



PARRAL, 08 FEB. 2017

DECRETO EXENTO N° 819,

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 350, de fecha 17.01.2017, el cual designa como Director Subrogante del Departamento de Salud de Parral a Don Fernando Trujillo Fuentealba.
- 5) Decreto Exento N° 04 de fecha 03.01.2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, para realizar apoyo de Paramédico en traslado de paciente Sr. José Navarro Reyes a control Broncopulmonar en Hospital Regional de la ciudad de Talca, el día 10 de febrero del año en curso,

CARLOS MAUREIRA MAUREIRA
Paramédico

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

"Por orden de la Sra. Alcaldesa



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Fernando Trujillo Fuentealba
FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Director Depto. Salud (S)

IDH/JCF/jgf.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo